

NÚM. EXPTE.: 280/10.
 NÚM. DE ACTA: 172870/09.
 INTERESADO: ALANA PELLUQUEROS, S.L.
 NIF: B-82145962.
 ACTO: RESOLUCIÓN RELATIVA A PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES EN MATERIA DE INFRACCIÓN Y SANCIONES EN EL ORDEN SOCIAL.
 FECHA: 13.7.2010.
 ÓRGANO: DELEGACIÓN PROVINCIAL DE EMPLEO DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ.

Cádiz, 26 de agosto de 2010.- El Delegado, Juan Manuel Bouza Mera.

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 30 de agosto de 2010, de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de resoluciones de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de Tesorería del Servicio Andaluz de Salud.

Resoluciones de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de Tesorería del Servicio Andaluz de Salud.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán dirigirse al Servicio Andaluz de Salud, Subdirección de Tesorería, Servicio de Ingresos, sita en Avda. Constitución, núm. 18, de Sevilla, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto al acto notificado, a continuación se indican:

- Resoluciones: Recurso de reposición ante la Subdirección de Tesorería, en el que se hará constar expresamente que no ha impugnado el mismo acto en vía contencioso-administrativa (art. 21.1 del Real Decreto 520/2005, de 13 de mayo), o reclamación económica-administrativa ante la Junta Superior de Hacienda, dependiente de la Consejería de Economía y Hacienda, sita en C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, 41071, Sevilla, ambos en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la notificación del presente acto.

Núm. Expte.: 006/10.
 Interesado: Don Cecilio Espejo Fernández.
 DNI: 24.083.758-K.
 Último domicilio: C/ San Jacinto, 12 - Bajo A (18005, Granada).
 Acto administrativo: Resolución.
 Extracto del contenido: Cantidad percibida indebidamente por importe de 305,16 €.

Sevilla, 30 de agosto de 2010.- El Director General, P.S. (Orden de 30.6.2010), la Directora General de Asistencia Sanitaria, Aurea Bordons Ruiz.

ANUNCIO de 25 de agosto de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se publican resoluciones en materia de suministro domiciliario de agua.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que seguidamente

se relacionan el acto administrativo de Resolución, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto podrán personarse en el Servicio de Consumo de Granada, sito en Avda. del Sur, 13, informándole que el plazo para interponer recurso de alzada es de un mes ante Excmra Sra. Consejera de Salud.

Expte.: 11357/08.
 Notificado: Granada Patrimonial, S.L.
 Último domicilio: Cono de la Bojaira, 11B, 18005, Cájara, Granada.
 Acto que se notifica: Resolución.

Expte.: 15628/09.
 Notificado: Luisa Capilla Molino.
 Último domicilio: C/ Rodríguez Alba, 23, 18250, Valderrubio, Granada.
 Acto que se notifica: Resolución.

Expte.: 20048/09.
 Notificado: Emilio Garre Carrillo.
 Último domicilio: C/ Buenaventura Carreras, 7, 1.º A, 18004, Granada.
 Acto que se notifica: Resolución.

Expte.: 20829/09.
 Notificado: Gabriel Fernández Heredia.
 Último domicilio: C/ 17 de abril, 2 izq., 18230, Santa Fe, Granada.
 Acto que se notifica: Resolución.

Expte.: 22481/09.
 Notificado: Francisco Ortega Barrera.
 Último domicilio: C/ Urano, 28, 18200, Maracena, Granada.
 Acto que se notifica: Resolución.

Expte.: 23657/09.
 Notificado: Manuel Cortes Leyva
 Último domicilio: C/ Julio Moreno Ávila, 15, 3.º C, 18011, Granada.
 Acto que se notifica: Resolución.

Expte.: 23958/09.
 Notificado: José Gómez Pozo.
 Último domicilio: C/ San Antonio, 2, 3.º A, 18230, Atarfe, Granada.
 Acto que se notifica: Resolución.

Expte.: 25594/09.
 Notificado: Victor Alabarces Rodríguez.
 Último domicilio: C/ Oropéndola, 3, 18102, Purchi, Granada.
 Acto que se notifica: Resolución.

Expte.: 27785/09.
 Notificado: M.ª Angeles Pérez Carmona.
 Último domicilio: C/ Fray B. Casas, 4B/1, bajo Q, 18110, Las Gabias, Granada.
 Acto que se notifica: Resolución.

Granada, 25 de agosto de 2010.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

ANUNCIO de 26 de agosto de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de consumidores y usuarios.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4.º y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el

Servicio de Consumo de Granada, sito en Avda. del Sur, 13, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

Acuerdo de Inicio: 15 días alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.

Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: 15 días, alegaciones.

Resolución: Un mes, recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Salud.

Expte.: 448/09.

Notificado: Doña Villaviciosa Flores Rojo.

Último domicilio: San Sebastián, 1, 18360, Huétor Tajar, Granada.

Acto que se notifica: Resolución.

Expte.: 30209.

Notificado: Hoteles Sierra Gold, S.L.

Último domicilio: Los Broncos, s/n, 23460, Peal de Becerro, Jaén.

Acto que se notifica: Resolución.

Expte.: 52/10.

Notificado: Viajes Sacromonte, S.A.

Último domicilio: Ángel Ganivet, 6, 18009, Granada.

Acto que se notifica: Trámite de audiencia.

Expte.: 67/10.

Notificado: ICELANDIAR.

Último domicilio: Via Augusta, 42, 44, 08006, Barcelona.

Acto que se notifica: Trámite de audiencia.

Granada, 26 de agosto de 2010.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

ANUNCIO de 1 de septiembre de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica resolución recaída en procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso proceda, comienza a contar a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar esta publicación.

Núm. expediente: 180045/2010.

Notificado a: Doña Maravilla Ramírez Ibáñez.

Último domicilio: C/ Burgos Canals, s/n, Albolote (Granada).

Trámite que se notifica: Resolución.

Granada, 1 de septiembre de 2010.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

ANUNCIO de 1 de septiembre de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica Resolución recaída en procedimiento sancionador en materia de Salud Pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud,

ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso proceda, comienza a contar a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar esta publicación.

Núm. Expediente: 180102/2010.

Notificado a: Don Antonio Luis Rodríguez Rubio.

Último domicilio: C/ Mulhacén, 8, Granada.

Trámite que se notifica: Resolución.

Granada, 1 de septiembre de 2010.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

ANUNCIO, de 1 de septiembre de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que dispone de un plazo de 15 días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretenda valerse.

Núm. expediente: 180083/2010.

Notificado a: Verbionat, S.C.A.

Último domicilio: C/ Santa Fe de Bogotá, núm. 45, Santa Fe (Granada).

Trámite que se notifica: Acuerdo Inicio Procedimiento.

Granada, 1 de septiembre de 2010.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

ANUNCIO, de 1 de septiembre de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que dispone de un plazo de 15 días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretenda valerse.

Núm. expediente: 180144/2010.

Notificado a: Don José Antonio Molina Molina.

Último domicilio: C/ General Serrano, núm. 15, Dúrcal (Granada).

Trámite que se notifica: Acuerdo Inicio Procedimiento.

Granada, 1 de septiembre de 2010.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.